ID DOCUMENTO: UvOLVBHVCK2ZLo69Jq0r/JGaez8=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 16 de octubre de 2025

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se nombra Vocal del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid

De acuerdo con la comunicación de 13 octubre de 2025 del Vicerrector de Investigación y Transferencia, en su condición de Presidente del Comité de Ética en Investigación de la Universidad, trasladando su propuesta de cese, a petición propia, de la Profª. Dra. Dña. María Henar Miguélez Garrido como Vocal del Comité de Ética de la Universidad y el nombramiento de la Profª. Dra. Dña. María Belén Muñoz Abella en dicha condición y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar, a petición propia, a la **Profª. Dra. Dña. María Henar Miguélez Garrido** como Vocal del Comité de Ética de la Universidad, agradeciéndole sus servicios prestados.

Segundo.- Nombrar a la **Profª. Dra. Dña. María Belén Muñoz Abella** Vocal del Comité de Ética de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid.

EL RECTOR

Ángel Arias Hernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	14-10-2025 12:02:26
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	16-10-2025 09:01:00